

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 019-2016-CFIQ.-

Bellavista, 08 de enero de 2016.

Visto el Oficio N° 003-2016-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0049-2016-FIQ) recibido el 08 de enero de 2016, por el cual el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química propone al nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° y 63° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, asimismo la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 472-2013-DFAIQ de fecha 27 de Noviembre de 2013 se reconoce la elección, de los cinco (05) Miembros del Comité Directivo del Instituto de Investigación, realizada por los profesores investigadores de las áreas del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, por el periodo del 28 de noviembre de 2013 al 27 de noviembre de 2015

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 376-2015-CFIQ, de fecha 13 de noviembre de 2015, se prorroga el mandato del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a partir del 28 de noviembre de 2015 hasta la designación del Comité Directivo Titular de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante Oficio del visto el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química propone al nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

**PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS** a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao por los servicios prestados por el periodo comprendido del 28 de noviembre de 2013 hasta el 07 de enero de 2016, siendo los siguientes:

#### MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PROFESOR INVESTIGADOR	
1	Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
2	Lic. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
3	Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA
4	Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
5	Ing. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL

SEGUNDO.- **DESIGNAR** a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de enero de 2016, siendo los siguientes:

**MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2016**

	<b>PROFESOR INVESTIGADOR</b>
1	Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
2	Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
3	Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
4	Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO
5	Lic. CABRERA ARISTA CESAR

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a DAIQ, EPIQ, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA  
  
-----  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

LACV/AMRS